

JUEVES, 6 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 68

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL

CVE-2017-2935 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios Costa Occidental, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2017, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal, su presupuesto anual para el ejercicio 2017, cuyo estado de gastos asciende a 374.874,93 euros y de ingresos a 374.874,93 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría de la Mancomunidad, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Comillas, 23 de marzo de 2017.

La presidenta,

María Teresa Noceda Llano.

[2017/2935](#)

CVE-2017-2935